



### Qué es Wisconsin GI Bill

Wisconsin GI Bill es un beneficio para veteranos del estado de Wisconsin que permite a los veteranos calificados de Wisconsin y determinados hijos y cónyuges asistir a instituciones educativas públicas después de la secundaria en Wisconsin sin pagar la matrícula.

El beneficio de Wisconsin GI Bill proporciona la remisión de la matrícula durante 128 créditos u 8 semestres, el tiempo que sea mayor. La remisión de la matrícula está destinada al total de créditos y semestres combinado asistidos en todas las instituciones de la Universidad de Wisconsin (UW) y del Sistema de Colegios Técnicos de Wisconsin, incluidos los programas de grado.



**WISCONSIN GI BILL**  
ASISTA A LA UNIVERSIDAD SIN  
PAGAR LA MATRÍCULA

Conozca más sobre nuestros Beneficios y Servicios  
1-800-WIS-VETS (947-8387) | [WisVets.com](http://WisVets.com)



VETERANS  
FORWARD

## Elegibilidad

### Veterano Calificado

Un veterano calificado es un residente actual de Wisconsin que:

- Era residente de Wisconsin en el momento de la incorporación al servicio militar activo.
- Fue residente de Wisconsin durante al menos cinco años consecutivos antes del comienzo de cualquier semestre o sesión para la cual se registre en una institución calificada.

### La determinación de elegibilidad es un proceso de dos pasos:

1. El Departamento de Asuntos de Veteranos de Wisconsin certifica que la persona es un veterano calificado.
2. La institución educativa determina la elegibilidad del estudiante para la remisión de la matrícula.

**Información importante para destacar:** Dados los términos de uso legales, las personas elegibles para GI Bil federal posterior al 9 de septiembre, GI Bil de Montgomery o cualquier otro beneficio educativo federal, deben comunicarse con el Oficial de Certificación de Veteranos de la escuela para planificar financieramente su educación. Visite [WisVets.com](http://WisVets.com) y haga clic en la pestaña Benefits (Beneficios), Education (Educación) y elija Wisconsin GI Bill para obtener más información.

### Miembro de la Familia Elegible

El cónyuge o hijo(a) de un veterano calificado puede usar este beneficio si se ha otorgado al veterano una calificación de discapacidad vinculada al servicio del 30% como mínimo, a través del Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU. o si falleció en cumplimiento de su deber, o como consecuencia de una discapacidad vinculada al servicio.

El cónyuge o hijo(a) deben cumplir los mismos requisitos de residencia que el veterano.

## Requisitos de Servicio Militar

La persona en la que se basa la elegibilidad (veterano calificado) debe cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber prestado servicio activo 90 días o más durante una guerra.
- Haber prestado servicio activo al menos dos años consecutivos u obligación de servicio inicial completo durante tiempos sin guerra.
- Independientemente de la duración del servicio activo, haber sido relevado con honores debido a:
  - o Discapacidad vinculada al servicio
  - o Discapacidad que posteriormente se vinculó al servicio
  - o Reducción en las fuerzas armadas de los EE. UU.
- Haber prestado servicio en una zona de crisis designada
- Haber recibido lo siguiente:
  - o Medalla Expedicionaria de las Fuerzas Armadas
  - o Medalla por Servicio en Vietnam
  - o Medalla Expedicionaria de la Marina
  - o Medalla Expedicionaria del Cuerpo de Marines
  - o Una medalla expedicionaria o por servicio equivalente a las mencionadas
- Sirvió durante un período conforme a la Sección 1 de la Orden Ejecutiva 10957, con fecha del 10 de agosto de 1961.

## Cómo Inscribirse

El Departamento de Asuntos de Veteranos de Wisconsin proporciona un portal en línea en el que puede obtener rápidamente una decisión de elegibilidad relacionada con distintos Beneficios para Veteranos del estado.

- Visite [MyWisVets.com](http://MyWisVets.com) y cree una cuenta.
- Ingrese la información requerida y complete el Acuerdo de Privacidad.
- Suba su DD214 y otros documentos.
- Revise su matriz de elegibilidad que identifica los beneficios individuales para los que califica.
- Si es elegible para la Wisconsin GI Bill, haga clic en **Apply Online Now** (Inscribirse en línea ahora) para obtener el certificado de elegibilidad.
- Complete su solicitud para la Wisconsin GI Bill a través de su institución de la Universidad de Wisconsin o del Sistema de Colegios Técnicos de Wisconsin.

